

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Ejecutivo*

2276/13

USHUAIA, 27 SET. 2013

VISTO el expediente N° 007425- ED/2011 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el proceso de confirmación en carácter de titular del personal docente comprendido en los alcances del Decreto Provincial N° 527/2010 y su rectificatorio Decreto Provincial N° 539/2010.

Que el precitado cuerpo legal establece la titularización del personal docente que se desempeña como interino, en forma efectiva, en las Horas Cátedra o Cargos Base de los Niveles E.G.B. 3, Polimodal, C.E.N.S. y Nivel Secundario de los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.

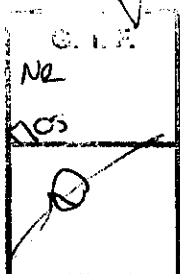
Que las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Provincia presentaron ante la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria la propuesta con la nómina del personal docente interino a titularizar, tal lo prescripto en los Decretos Provinciales enunciados.

Que por Decretos Provinciales N° 1424/11, N° 1799/11, N° 2645/11 y N° 590/12, se confirmaron como titulares a los docentes contemplados, en los términos y alcances establecidos, en la reglamentación vigente.

Que la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria ha tomado la debida intervención, emitiendo Dictamen J.C. y D. de Educación Secundaria Sede Río Gde. N° 119/2012 y Anexos I al IV; Dictamen J.C. y D. de Educación Secundaria Sede Ushuaia N° 094/2012 y Anexo I "Colegio Provincial Ernesto Sábató"; Dictamen J.C. y D. de Educación Secundaria Sede Ushuaia N° 095/2012 y Anexo I "Colegio Provincial Dr. José María Sobral"; Dictamen J.C. y D. de Educación Secundaria Sede Ushuaia N° 096/2012 y Anexo I "Centro Polivalente de Arte Prof. Inés María BUSTELO"; Dictamen J.C. y D. de Educación Secundaria Sede Ushuaia N° 097/2012 y Anexo I "Colegio Provincial Kloketen"; Dictamen J.C. y D. de Educación Secundaria Sede Ushuaia N° 098/2012 y Anexo I "Colegio Provincial Los Andes".

Que como corolario de lo expuesto ha surgido el listado que como Anexos I y II

///...2.-



*R*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Yanina C. ZELARAYÁN  
Cefe. División Registro y Archivo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...//12.-

se incorporan al presente.

Que habiendo detectado la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, faltante de documentación necesaria para la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto Provincial N° 527/2010 y su rectificatorio Decreto Provincial N° 539/2010, por parte de los docentes con derecho a titularización se estableció que, una vez cumplimentada dicha documentación, serán confirmados como titulares mediante el pertinente instrumento legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

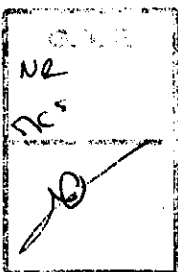
ARTÍCULO 1°.- Confirmar como Titular en los términos y alcances establecidos en el Decreto Provincial N° 527/2010 y su rectificatorio Decreto Provincial N° 539/2010, al personal docente que se detalla en los Anexos I y II, que forman parte integrante del presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

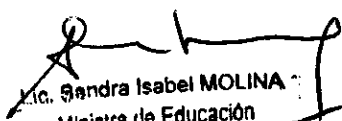
ARTÍCULO 2°.- El presente decreto tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente, a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio económico financiero en vigencia.

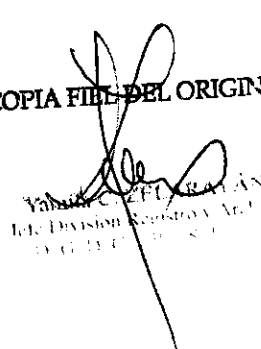
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°      2276/13      



  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Yvonne CEPEDA  
Int. División Registro Ar. G.  
10/11/2013

  
María Fabiana Ríos  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

ANEXO I - DECRETO N° 2276/13

DICTAMEN J.C. y D. Educación Secundaria R. Gde. N° 119/2012.-  
C.E.N.S. N° 18 - RÍO GRANDE

	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Espacio Curricular	Hrs.	C./D.	Mod.	Turno
1	Galletti González, Sabrina	29.782.880	Matemática	4 (CUATRO)	1° 1°	Pto. Com. Esp. Adm. Emp.	Noche
2	Galletti González, Sabrina	29.782.880	Matemática	4 (CUATRO)	1° 7°	Pto. Com. Esp. Adm. Emp.	Noche

DICTAMEN J.C. y D. Educación Secundaria R. Gde. N° 119/2012.-  
C.E.N.S. N° 1 - RÍO GRANDE

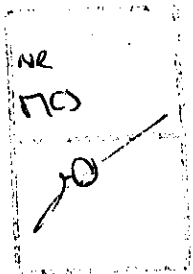
	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Espacio Curricular	Hrs.	C./D.	Mod.	Turno
1	Migotti, Adriana	13.954.012	Historia y Geografía	3 (TRES)	2°	M.S.	Noche

DICTAMEN J.C. y D. Educación Secundaria R. Gde. N° 119/2012.-  
COLEGIO PROVINCIAL "ANTÁRTIDA ARGENTINA" - RÍO GRANDE

	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Espacio Curricular	Hrs.	C./D.	Mod.	Turno
1	López Silva, Pablo Gustavo Daniel	17.388.885	Asesor Pedagógico	*	*	*	M/T
2	López Silva, Pablo Gustavo Daniel	17.388.885	Filosofía	4 (CUATRO)	2° 1°	Hum.	Vespertino
3	López Silva, Pablo Gustavo Daniel	17.388.885	Psicología	4 (CUATRO)	3° 1°	Hum.	Vespertino

DICTAMEN J.C. y D. Educación Secundaria R. Gde. N° 119/2012.-  
COLEGIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - RÍO GRANDE

	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Espacio Curricular	Hrs.	C./D.	Mod.	Turno
1	Domínguez, Adriana Alicia	13.488.594	Lengua	5 (CINCO)	7° 2°	E.G.B.	Tarde
2	Domínguez, Adriana Alicia	13.488.594	Lengua	5 (CINCO)	9° 1°	E.G.B.	Tarde
3	Domínguez, Adriana Alicia	13.488.594	Lengua	5 (CINCO)	8° B	E.G.B.	Mañana
4	Domínguez, Adriana Alicia	13.488.594	Lengua y Literatura	6 (SEIS)	1° 4°	Polimodal	Mañana



*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
Yanina ZELARAYÁN  
Tel: División Registro y Archivo  
D.D. DE R. S. S. S.

*[Signature]*  
María Fabiana Ríos  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

ANEXO II - DECRETO N° 2276/13

Dictamen J.C. y D. De Educación Secundaria Ushuaia N° 094/12  
Colegio Provincial "Ernesto Sábato"- USHUAIA

	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	Espacio curricular y/o Cargo Base	N° de Horas	C/D	Nivel	Turno
1	20.407.975	Álvarez, Silvia Adriana	Educación Física	3 (TRES)	7° 1°	E.G.B. 3	Mañana
2	20.407.975	Álvarez, Silvia Adriana	Educación Física	3 (TRES)	9° 1°	E.G.B. 3	Mañana
3	20.407.975	Álvarez, Silvia Adriana	Educación Física	3 (TRES)	9° 2°	E.G.B. 3	Tarde
4	20.407.975	Álvarez, Silvia Adriana	Educación Física	3 (TRES)	8° 3°	E.G.B. 3	Tarde
5	20.407.975	Álvarez, Silvia Adriana	Educación Física	3 (TRES)	8° 1°	E.G.B. 3	Mañana
6	20.407.975	Álvarez, Silvia Adriana	Educación Física	3 (TRES)	1° 3°	Polimodal	Tarde
7	20.407.975	Álvarez, Silvia Adriana	Educación Física	3 (TRES)	7° 5°	EGB3	Mañana
8	23.238.937	Álvarez, Eduardo Armando	Tecnología	2 (DOS)	9° 4°	EGB3	Mañana
9	17.906.337	Acosta, Sonia Alicia	Ayudante Departamento de Orientación	-----	-----	E.G.B. 3 / Polimodal	Mañana

Dictamen J.C. y D. De Educación Secundaria Ushuaia N° 095/12  
Colegio Provincial "Dr. José María Sobral" - USHUAIA

	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	Espacio curricular y/o Cargo Base	N° de Horas	C/D	Nivel	Turno
1	23.533.309	D'Augero, Lilian Mabel	Educación Artística: Plástica	3 (TRES)	9° 2°	E.G.B. 3	Mañana
2	23.533.309	D'Augero, Lilian Mabel	Diseño	4 (CUATRO)	2° 1°	Polimodal	Tarde
3	20.150.320	Altamirano, Sara Lía	Comunicación	3 (TRES)	3° 2°	Polimodal	Tarde
4	24.232.611	Contardi, Luciano Ismael	Tecnología	2 (DOS)	9° 6°	E.G.B. 3	Vespertino
5	24.232.611	Contardi, Luciano Ismael	Tecnología	2 (DOS)	9° 8°	E.G.B. 3	Vespertino
6	22.975.758	Sulima Lyczkowski, Pablo	Economía I	3 (TRES)	3° 4°	Polimodal	Vespertino

Dictamen J.C. y D. De Educación Secundaria Ushuaia N° 096/12  
Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés María BUSTELO"- USHUAIA

	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	Espacio curricular y/o Cargo Base	N° de Horas	C/D	Nivel	Turno
1	18.499.436	Gualla, Ana Claudia	Lenguajes II	4 (CUATRO)	2° 3°	Polimodal	Tarde
2	11.452.294	Romano, Pedro Humberto	Física I	3 (TRES)	2° 3°	Polimodal	Tarde
3	16.730.763	Bouzon, Ricardo Federico	Taller de Introd. a las Artes Visuales	4 (CUATRO)	3° B°	T.A.P.	Mañana

Dictamen J.C. y D. De Educación Secundaria Ushuaia N° 097/12  
"Colegio Provincial Kloketen" - USHUAIA

	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	Espacio curricular y/o Cargo Base	N° de Horas	C/D	Nivel	Turno
1	18.384.675	Álvarez, Sergio Eduardo	Ciencias Naturales: Biología	4 (CUATRO)	7° A	E.G.B. 3	Mañana
2	18.384.675	Álvarez, Sergio Eduardo	Ciencias Naturales: Biología	4 (CUATRO)	7° B	E.G.B. 3	Mañana
3	29.903.394	Faedda, Fania Marina	Educación Artística: Música	3 (TRES)	9° A	E.G.B. 3	Mañana
4	29.903.394	Faedda, Fania Marina	Educación Artística: Música	3 (TRES)	9° D	E.G.B. 3	Tarde

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

///...2.-


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE ASesorÍA TÉCNICA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo 2276/13

.../112.-

Dictamen J. C. y D. de Educación Secundaria N° 098 /12  
"Colegio Provincial LOS ANDES" - USHUAIA

	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	Espacio curricular y/o Cargo Base	N° de Horas	C/D	Nivel	Turno
1	24.827.054	Carbajal, Marina Mabel	Ciencias Naturales: Biología	2 (DOS)	E.S.G	-----	Tarde
2	24.827.054	Carbajal, Marina Mabel	Ciencias Naturales: Biología	7 (SIETE)	E.S.G	-----	Tarde
3	24.827.054	Carbajal, Marina Mabel	Ciencias Naturales: Biología	5 (CINCO)	E.S.G	-----	Tarde
4	20.607.571	Valdez, Karina Alejandra	Educación Artística: Música	3 (TRES)	E.S.G	-----	Tarde
5	20.607.571	Valdez, Karina Alejandra	Educación Artística: Música	3 (TRES)	E.S.G	-----	Tarde
6	27.164.808	García, José Matías	Educación Artística: Música	3 (TRES)	E.S.G	-----	Tarde
7	27.164.808	García, José Matías	Educación Artística: Música	2 (DOS)	E.S.G	-----	Tarde

NR  
MCS  


  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

  
María Fabiana Ríos  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Yamila CZELEKAYAN  
Sección Registro y Archivo